
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 947

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2008

SUMARIO: **Decimonovena** Feria del Libro Infantil y Juvenil de Buenos Aires, "Ola libro" que se realizó del 21 de julio al 8 de agosto de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Camaño (D. A.)** (4.051-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por el que se declara de interés parlamentario, cultural y educativo la XIX Feria del Libro Infantil y Juvenil de Buenos Aires "Ola libro", a realizarse del 21 de julio al 8 de agosto de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XIX Feria del Libro Infantil y Juvenil de Buenos Aires "Ola libro", que se llevó a cabo entre los días 21 de julio y 8 de agosto de 2008, en el Centro de Exposiciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Gloria

Bidegain. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por el que se declara de interés parlamentario, cultural y educativo la XIX Feria del Libro Infantil y Juvenil de Buenos Aires "Ola libro", que se realizó del 21 de julio al 8 de agosto de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que esta feria ha sido un espacio destinado a los chicos, como un aporte para su formación cultural y educativa, posibilitando la transmisión de auténticos valores, en un ambiente de alegría y entretenimiento. En este ámbito de 16.500 metros cuadrados (307 metros cuadrados más que el año pasado) las actividades se desarrollaron en ocho salas y tres plazas y participaron 122 expositores. Además de las actividades vinculadas al mundo de la educación, destinadas a docentes de todos los niveles, bibliotecarios, estudiantes, profesionales del área de la salud, de la edu-

cación especial y agentes de espacios comunitarios, se llevaron a cabo presentaciones de libros y diálogos con escritores, talleres rotativos de literatura, títeres, teatro, expresión corporal, radio, periodismo, historieta, cine, pintura, artesanías, folclore, ajedrez, entre otros. En síntesis se trató de un encuentro que acercó a los niños a la lectura en un clima placentero. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario, cultural y educativo la XIX Feria del Libro Infantil y Juvenil de Buenos Aires "Ola libro", a presentarse en el Centro de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires del 21 de julio al viernes 8 de agosto de 2008.

Dante A. Camaño.